

La consellera de Medio Ambiente y Tecnologías de la Información del Consell Insular de Formentera, Silvia Tur ha remitido esta mañana una carta dirigida al consejero de Economía, Comercio y Competitividad del Gobierno Balear, Joaquín García, en relación a la declaración de zona exclusión marítima por el tramo de cable submarino de voz y datos entre Ibiza y Formentera.

Recordemos, que en el transcurso del verano de 2013 se produjeron dos averías en el cable submarino de fibra óptica que une las islas de Ibiza y Formentera y que dejó Formentera sin suministro de Internet ADSL y 3G. A raíz de esta situación, los representantes de Formentera se reunieron, tanto con el Gobierno Balear, como con la empresa Telefónica, para tratar las actuaciones de reparación y mantenimiento del cable submarino para el transporte de comunicaciones de voz y datos.

A lo largo de la reunión mantenida se explicó que la compañía Telefónica tramitaría una petición de zona de exclusión a la navegación en el tramo marítimo donde se localizan los primeros quinientos metros del cable que salen de la isla de Ibiza en dirección a Formentera, para evitar futuros cortes provocados por las embarcaciones, o bien por un descuido o por falta de señalización de la zona por donde discurre el cable.

Esta reunión se celebró el pasado mes de octubre y a día de hoy, el Consell de Formentera desconoce cuál ha sido el resultado de estas gestiones, y si efectivamente, Capitanía Marítima ha procedido a autorizar esta zona de exclusión a la navegación.

Desde el área de Medio Ambiente y Tecnlogías de la Información de Formentera hay un gran interés en saber en qué punto se encuentra la tramitación para la declaración de zona de exclusión marítima, las actuaciones llevadas a cabo sobre esta cuestión, y en concreto, cuál será el conjunto de medidas que el Gobierno Balear, como administración competente emprenderá para impedir que la isla de Formentera vuelva a sufrir cortes de servicio de estas características .

La incomunicación que sufrió Formentera durante más de 48 horas, provocó graves consecuencias a todos los usuarios de líneas de Telefónica ocasionando un agravio importante a la imagen turística de nuestra isla, así como también a nuestra economía.

Por lo tanto, se requiere un esfuerzo del Gobierno Balear para colaborar y coordinarse con Capitanía Marítima, con el fin de agilizar la declaración de zona de exclusión marítima y los mecanismos de control sobre el anclaje de embarcaciones.